

Carlos Navarro Barrón
Plutón 233
Col. Paseo de San Nicolás
San Nicolás de los Garza, N.L.
C.P. 66446
Teléfono. 3-50-97-93.

Monterrey, N.L. a 9 de Septiembre del 2000.

Lic. Miguel Granados Chapa
Periódico Reforma
Ave. México Coyoacán No. 440
Colonia Santa Cruz Atoyac
México, D.F. C.P.03310

Estimado Señor Granados Chapa:

Es indudable que Dios le ha dado a usted las cualidades, conocimientos, voluntad y otros atributos para defender causas que muchas veces se han considerado perdidas y que con su valiosa intervención se han arreglado favorablemente.

Permítame tomarme la libertad de exponerle lo siguiente: Rogándole su intervención aun cuando sea en su Cajón de Sastre, siendo tanta nuestra confianza que consideramos que con esto se haría una llamada de atención a quien corresponda, para evitar se lleve a cabo la culminación de un fraude que perjudica a familiares de mas de CINCUENTA MIL TRABAJADORES JUBILADOS, del sistema ferrocarrilero de los ex Ferrocarriles Nacionales de México.

Aparece de inmediato la figura de Víctor Flores Morales, ex Diputado Federal y actual Secretario Nacional del S.T.F.R.M. persona de quien considero no es necesario darle mas referencias en su actuación como Diputado Federal.

Los trabajadores ferrocarrileros tenemos una Sociedad de Seguros de Vida que hemos sostenido desde hace mas de sesenta años; usted se imaginará mas de sesenta años de aportaciones considerando que antes de la privatización de Ferrocarriles casi llegábamos a los cien mil aportantes, pero de un tiempo a esta parte fueron desapareciendo los fondos millonarios de Previsión Obrera como se

denomina esta moribunda Institución por los fraudes cometidos por Víctor Flores Morales. Para evitar ser demandado por este motivo, está convocando a una junta, que desde luego resultará espúrea, en esa capital para el día 21 del mes que corre con el objeto de aprobar proyecto de Disolución y Liquidación de la Sociedad Mutualista y de esta manera ya no haya a quien demandar por falta de pago a primas a deudos de trabajadores jubilados. Se imagina usted mas de cincuenta mil trabajadores y sus familias en estas circunstancias. La Previsión Obrera pagaba cincuenta mil pesos a deudos, ahora pretenden (palabras textuales) borrón y cuenta nueva, con una nueva también caja de seguros con un pago de veintiséis mil pesos por primas. Esto es como usted verá un crimen de lesa humanidad que merece ser castigado si se lleva a cabo y se cumple con el sexto punto de la convocatoria en cuestión que dice: “VI. Presentación, discusión y aprobación de los Proyectos de **Disolución y Liquidación de la Sociedad Mutualista**”. Todos los familiares de trabajadores fallecidos desde hace tiempo ya no han recibido el pago de su póliza contándose por miles con mayor razón si se lleva a cabo esa disolución.

Este y muchos otros fraudes esta dejando Víctor Flores quien alegremente creía que al ganar nuevamente el PRI podían seguir tapando todos sus fraudes y arbitrariedades, es tanto su descaro y su cinismo que por otra parte Víctor Flores está reeligiéndose por otro período para Secretario General del S.T.F.R.M., Lic. Granados Chapa, permítame rogarle a nombre de más de 50 mil trabajadores ferrocarrileros jubilados y sus familias su intervención para que alguien nos escuche y nos libre de esta puñalada y que tomen en cuenta que como jubilados ya no somos unos jóvenes, todos somos ancianos y solo este medio (su conducto) puede defendernos; si lo logramos viviremos eternamente agradecidos.

A t e n t a m e n t e


Carlos Nayarro B.
Ferrocarrilero Jubilado

P.D. Una burla más de entre tantas: Se dice “homenaje al deber cumplido otorgando este pase vitalicio” se supone pase para viajar en toda la República en trenes de pasajeros. Están cancelados todos los trenes de pasajeros. Anexo.

PREVISION OBRERA
SOCIEDAD MUTUALISTA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Ricardo Flores Magón 206, 1er. Piso México, D. F., C. P. 06300

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en lo estipulado en la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguro y de acuerdo con lo que establece la Cláusula Décima tercera de la Escritura Constitutiva y de los Artículos 6 y 7 de los Estatutos, el Consejo de Administración de "PREVISION OBRERA", SOCIEDAD MUTUALISTA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, se permite convocar a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MUTUALIZADOS, para el día 21 del mes de Septiembre del año en curso a las 12.00 horas, en el domicilio Social de nuestra Institución, Sitio en Calzada Ricardo Flores Magón No. 206, primer piso, Col. Guerrero de esta Ciudad, con el objeto de tratar los asuntos a que se refiere la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Registro y Aprobación de orden del día, Junta con escrutinio para verificar si existe el Quórum legal.
- II. Declaratoria de instalación de la Asamblea General Extraordinaria de Mutualizados.
- III. Informe que rendirá el Presidente de los Consejos de Administración y Vigilancia, a la Asamblea General Extraordinaria, con respecto al Contrato de Fideicomiso, y los términos en que se celebra, y mediante el cual quedó garantizado un monto que es el equivalente al pago de la suma Asegurada.
- IV. Análisis y ratificación del Aviso de Baja de los Socios Mutualizados de PREVISION OBRERA, SOCIEDAD MUTUALISTA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FORMULADA POR EL Representante del Grupo Asegurado.
- V. Presentación, discusión, y en su caso aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes a los Periodos de, 1999 y 2000, Informe del Futuro Financiero de la Institución Aseguradora, con la baja del grupo asegurado.
- VI. Presentación, discusión y aprobación de los proyectos de Disolución y Liquidación de la Sociedad Mutualista.
- VII. Designación que haga la Asamblea del Liquidador y toma de Acuerdos del Proceso de Liquidación.
- VIII. Clausura de los trabajos de la Asamblea.

AGOSTO 21 DEL 2000

Fraternalmente.

"UNIDAD SINDICAL REVOLUCIONARIA"

SERGIO MARRUJEO PALACIOS
PDE. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

OSCAR VILLANUEVA BRISENO
SRIO. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

JAVIER ISMAEL SANTOS LOYO
1er COMISARIO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

ERO FERROCARRILERO:

EL PROXIMO 21 DE SEPTIEMBRE; LOS I

EJECUTIVO NACIONAL DEL S.T.F.R.M., Y EL CONSEJO DE



EDT-10-2-A-49276.hp
FERROCARRILES NACIONALES
DE MEXICO

RINDE HOMENAJE AL DEBER CUMPLIDO
OTORGANDO ESTE PASE VITALICIO A

REG.

38047

CARLOS NAVARRO BARRON

JUBILADO COMO Superintendente DEPTO. Transp.

BUENO EN TODO EL SISTEMA

REFRENDADO POR


OFICIAL MAYOR


DIRECTOR GENERAL

A 6152

No.

NO ES VALIDO PARA VIAJAR EN COCHES DE PRIMERA
NUMERADA NI DE PRIMERA ESPECIAL